



Expediente: 20-000004-1413-PJ

Nº Voto: 000264

Hora: 10:06

viernes, 17 marzo del 2023

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Robo Agravado, Tentativa de

Resolución: Se declara admisible el único motivo del recurso de casación interpuesto por la Fiscalía de Impugnaciones Penal Juvenil de San José, procédase a su respectivo estudio de fondo. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Rosa Maria Acon Ng, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: